



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00003-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, informando que el 29 de enero de 2021, el Doctor FERNANDO QUINTERO BOHORQUEZ, en calidad de perito, allegó memorial haciendo entrega del DICTAMEN PERICIAL PARCIAL DENOMINADO 2018 BASE 022.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone correr traslado del precitado dictamen a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P., aplicable por remisión del artículo 145 del CPTSS.

Cumplido lo anterior, ingresen las diligencias al Despacho para adoptar las determinaciones que en derecho correspondan.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES MORENO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No 054 Hoy 26 de abril de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cc352bdc2be9077d6911511dd471e1cbedd360c98c425909b9aa29934a
19019a**

Documento generado en 23/04/2021 09:33:54 AM